

Santiago, 06 de agosto de 2019

Señor
Joaquín Cortez
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

HECHO ESENCIAL

**FONDO DE INVERSIÓN
LARRAÍN VIAL FINANCIAMIENTO ESTRUCTURADO PERÚ (“FONDO”)**

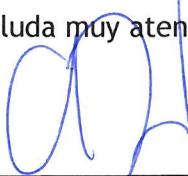
**Administrado por
LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9º y en el inciso segundo del artículo 10º de la Ley de Mercado de Valores, y de conformidad con la Norma de Carácter General N°30, de esta Entidad, encontrándome debidamente facultado, por la presente informo a Ustedes como hecho esencial de Fondo de Inversión Larrain Vial Financiamiento Estructurado Perú, que en sesión de directorio de su administradora, Larrain Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos, celebrada con fecha 06 de agosto de 2019, se acordó la distribución de un dividendo provisario por la cantidad total de USD\$ 148.780,46, con cargo a las utilidades del ejercicio 2019 del Fondo, correspondiendo USD\$ 32.924,29 para la serie I, USD\$ 84.867,20 para la serie S y USD\$ 30.988,97 para la serie R.

Asimismo, informo que el pago del dividendo señalado se efectuará a partir del día 12 de agosto de 2019 en las oficinas de la Sociedad Administradora, ubicadas en Avenida El Bosque Norte N° 0177, piso 3, Las Condes, Santiago, de Lunes a Viernes de 9:00 a 18:00 horas, a los Aportantes que se encuentren inscritos en el registro respectivo al 5º día hábil anterior a la fecha de pago, a prorrata del número de cuotas de que sean titulares a esa fecha.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



Claudio Yáñez Fregonara
Gerente General

Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos